

La estafa maestra.

Víctor M. Hernández Márquez¹



Las universidades públicas del país tienen una falla de origen que pone en entredicho su presunta autonomía. Secuestradas por distintos grupos políticos, estas instituciones han servido como pasos obligados en la carrera de figuras que pueden presumir de todo menos de credenciales académicas (con contadas excepciones, desde luego), como refugio para negocios de toda índole, perdedores electorales o caídos en desgracia, etc. Sin embargo, en la radiografía de esa insana relación entre los poderes políticos y las universidades nunca había salido a la luz pública un escándalo mayúsculo como el que supuso el contubernio entre la administración federal de Enrique Peña Nieto y las instituciones de educación superior con el propósito de malversar fondos federales: un fraude que ha sido bautizado como *la estafa maestra*.

Producto de una investigación periodística a cargo de *Animal Político* realizada en la última etapa del sexenio de Peña Nieto, aparecido en formato *e-book* en 2018 y después impreso en papel en 2020, *La estafa maestra. Graduados en desaparecer el dinero público* reúne el trabajo de investigación de Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste. Relatan en siete capítulos y una introducción, la mecánica de los desvíos, los perfiles de los personajes involucrados (principalmente cercanos al mandatario, como Luis Videgaray, Alfredo del Mazo, Emilio Lozoya y Rosario Robles), las instituciones educativas (ocho, de las cuales 3 fueron declaradas en quiebra técnica en el 2017), las dependencias federales (11), las empresas fantasma, los convenios (73 de 2,081 convenios), los montos (que en total suman entre 7,670 y 31,000 millones de pesos) y los antecedentes de una trama que en la presente administración se ha judicializado, sin que se haya llegado aún al fondo del asunto. Se trata por tanto de una investigación que solo cubre los años 2013 y 2014² e investiga

Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste. *La estafa maestra. Graduados en desaparecer el dinero público*. México, Planeta-Booket, 2018 (epub), 2020 (impreso), 216 pp.

¹ Docente investigador de la UACJ.

² Cfr. 18. Sin embargo, en el capítulo 4, "Pemex, la estafa a la gallina de los huevos de oro", firmado por Manuel Ureste, se afirma que los 39 convenios que Pemex hizo con seis universidades públicas entre 2011 y 2014 fueron revisados "minuciosamente" (p. 125).



únicamente el 3.5% del dinero otorgado a las universidades, distribuido de la siguiente forma: Pemex, 3 mil 576 millones de pesos (mdp); Sedesol, 2 mil 224 mdp; Banobras, 491 mdp; Registro Agrario Nacional, 447 mdp; SEP, 278 mdp; Fovissste y SuperIssste, 249 mdp; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, 138 mdp; INEA, 97 mdp; Secretaría de Economía, 96 mdp; Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 52 mdp, y Secretaría de Agricultura, 19 mdp. El prólogo, a cargo de Daniel Moreno, director de *Animal Político*, parte de un dato revelador sobre el alto grado de impunidad que campea en el ejercicio de gobierno de este país: de las 873 denuncias penales que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) interpuso en sus 17 años de existencia, solo 10 han procedido como juicios contra un funcionario o un particular, pero sin que nadie haya sido condenado. La fuente de la que parte la investigación de los periodistas de *Animal Político* es, desde luego, el trabajo de revisión de las cuentas públicas por parte de la ASF.

La denominación *La estafa maestra* no alude a un entramado financiero sofisticado, sino al hecho de tratarse de delitos de peculado sin la posibilidad de ser sancionados de manera adecuada. De hecho, el modo de operación es simple: las dependencias de gobierno encargan a las universidades ciertos servicios, pero como estas carecen de medios para llevar a cabo lo solicitado o no están facultadas para realizar las tareas, recurren a empresas fantasma para presuntamente cumplir

con los convenios. En los 73 acuerdos investigados se observan cuatro esquemas distintos bajo los cuales se efectuaron esas operaciones: 1) La universidad recibe convenios millonarios de una dependencia federal y a su vez establece contratos con varias empresas para ofrecer los servicios; solo una de ellas cumple con lo requerido, pero representa la de menor porcentaje del dinero asignado por medio de los contratos. 2) La universidad, una vez firmado el convenio con la dependencia, asigna las tareas a trabajadores independientes, quienes a su vez acuden a empresas (fantasma) para simular la tarea, pero la universidad también contrata a otra para realizar encargos; es esta empresa la única que cumple con los compromisos. 3) La universidad, o dos de ellas, firman contratos con varias empresas para cumplir con los servicios que demanda una dependencia federal, pero todas transfieren el dinero a otra empresa que no tiene vínculo alguno con la o las universidades involucradas. 4) Las empresas contratadas por la universidad subcontratan a otras y estas a otras. En cualquiera de los casos existen evidencias pobres (o no existen) de que las universidades hayan cumplido con la demanda de servicios solicitada por las dependencias federales.

Para entender la eficacia de este modus operandi es necesario añadir dos datos más: 1) Ninguno de los titulares ni sus colaboradores cercanos, de las dependencias federales o de la paraestatal, firmaron convenio algu-



no; todos los refrendaron operativos o mandos de bajo rango. 2) “Además, las universidades significaron un atractivo adicional dado su régimen fiscal de excepción, pues son consideradas como personas morales no lucrativas porque –en teoría– no hacen negocios. Y por eso no están obligadas a realizar la «declaración informativa de operaciones» con sus proveedores ante el SAT, como sí deben hacerlo las empresas lucrativas” (p. 36). Dicho de otro modo, las universidades fueron usadas como puente o bisagra para desviar recursos y, según los periodistas de investigación, cobraron comisiones de entre el 10% y el 15%. Desde luego, el porcentaje no terminó propiamente en los fondos de la universidad, sino en las cuentas de los rectores y sus allegados.

De las ocho instituciones educativas investigadas, la Universidad Autónoma del Estado de México se lleva el mayor número de convenios con dependencias federales (casi 6 mil mdp), y es también la que más demandas penales acumula; el dato confirma la estrecha relación entre la universidad y el grupo político de donde proviene el expresidente Enrique Peña Nieto. Le sigue la Universidad Autónoma del Carmen (Uncar), que por medio de dos convenios con diez empresas por un monto de 123 mdp “otorgó” servicios de asesoría a Pemex para mejorar la producción petrolera, aunque estas “se dedican a organizar charreadas, funciones de lucha libre, así como a la venta de productos de limpieza y zapatos” (p. 141).

Desde luego, para que pueda llevarse a cabo este descomunal desfalco



a la nación, a los impuestos que pagan los ciudadanos, se requiere de un “ejército” de profesionistas (abogados y contadores), prestanombres (a menudo gente humilde), empresas (fantasmas en su mayoría), administradores universitarios, notarios y funcionarios públicos de varios niveles, con lo cual, como señalan los autores del libro, se configura una verdadera red de delincuencia organizada. Desafortunadamente, se trata solo de la punta del iceberg, pues como afirma en el último capítulo Miriam Castillo, “La estafa maestra es más bien una muestra de un sistema que funciona permanentemente para desviar recursos del erario” (p. 189). ❀

